



ACTA 39-2013

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy 30 de septiembre del año dos mil trece (2013), siendo las 10:30 a.m., el Consejo del Poder Judicial, órgano constitucional, reunido en su Sala de Reuniones, sita en el sexto piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia, con la presencia de su Presidente Mariano Germán Mejía y los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris, Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, con la asistencia de Edgar Torres Reynoso, Secretario General, CONOCIÓ sobre los siguientes puntos:

- 1. Se conoció la participación de la Licda. Dalsia Herrera, Directora General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano y del Lic. Carlos Iglesias, Director General de Carrera Judicial;*
- 2. Proyecto de Resolución sobre el voto secreto, escrito y sellado de todos los Jueces(zas) de Primera Instancia y sus equivalentes a fin de elegir su representante ante el Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura, período 2013-2014, DECIDIÉNDOSE remitir una copia a cada uno de los consejeros y posponerlo para la próxima sesión.*
- 3. Acto de Renovación de Acuerdo Interinstitucional entre la Escuela Nacional de la Judicatura y El Fondo de las Naciones Unidas Para la Infancia (Unicef), DECIDIÉNDOSE aprobar el referido documento.*
- 4. Oficio DGACH 1836/2013 de fecha 17 de septiembre de 2013, suscrito por la Licda. Dalsia Herrera Pérez, Directora General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano, remitiendo su opinión favorable con relación a la solicitud que hiciera la Asociación de Alguaciles de Santiago (ASADESA) de colocar un mural en las instalaciones del Palacio de Justicia de Santiago, DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud, siempre bajo la supervisión del Departamento Administrativo del Departamento Judicial de Santiago.*
- 5. Oficio DGACH 1777/2013 de fecha 16 de septiembre de 2013, suscrito por la Licda. Dalsia Herrera Pérez, Directora General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano, remitiendo su opinión sobre la solicitud de licencia por 3 meses, suscrita por el Sr. Claudio Céspedes Sánchez, Secretario del Juzgado de Paz de Estebanía, a los fines de tramitar la residencia americana. Y en ese sentido recomienda que de acuerdo con la situación económica de la institución, pudiese otorgársele un mes con disfrute y dos sin disfrute de salario, DECIDIÉNDOSE aprobar la recomendación de la Licda. Herrera.*



6. *Oficio CDC 0750/13 de fecha 19 de septiembre de 2013, suscrito por el Licdo. Carlos Iglesias García, Director General de Carrera Judicial, remitiendo una comunicación suscrita por la magistrada Yesenia Arias Morales, Juez de la Primera Sala del Juzgado de Trabajo del Distrito Judicial de Santo Domingo, quien solicita autorización para el disfrute de sus vacaciones, DECIDIÉNDOSE aprobar el disfrute de la vacaciones.*
7. *Oficio DGACH 1856 de fecha 20 de septiembre de 2013, suscrito por la Licda. Dalsia Herrera Pérez, Directora General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano, su opinión favorable con relación a la solicitud de licencia por 4 meses, suscrita por la Sra. Rut Gautreau Santana, Auxiliar Administrativo de la División de Reclutamiento y Selección de Personal, a los fines de viajar al exterior del país para cuidar a su hermana que será intervenida quirúrgicamente. Recomendando además que de acuerdo con la situación actual de la institución, pudiese otorgársele dos meses con disfrute de salario y dos sin disfrute, DECIDIÉNDOSE aprobar la recomendación.*
8. *Oficio IG-447 de fecha 23 de septiembre de 2013, suscrito por el Licdo. Mártires Familia Aquino, Inspector General, solicitando una orden judicial a los fines de retirar información en la Superintendencia de Bancos, de los cheques emitidos por Rocco Investment Incorporated, por los montos de RD\$201,600.00, RD\$ 268,800.00 y RD\$349,440.00, DECIDIÉNDOSE **PRIMERO:** Ordenar, como medida en curso de instancia, a la Superintendencia de Bancos expedir una certificación donde se haga constar la información financiera referente a los cheques emitidos por Rocco Investment Incorporated, por los montos de RD\$201,600.00, RD\$ 268,800.00 y RD\$349,440.00 de la entidad financiera Banco de Reservas de la República Dominicana; **SEGUNDO:** Comisionar al Lic. Mártires Familia Aquino, Inspector General del Poder Judicial para recibir de la Superintendencia de Bancos la información suministrada y los documentos que la pudieren fundamentar.*
9. *Oficio 56320 de fecha 25 de septiembre de 2013, suscrito por la magistrada Delfina Amparo de León, Juez Presidente del Tribunal Superior Administrativo, remitiendo una comunicación suscrita por la Licda. Patricia Canals Alegría, Abogada Ayudante de dicho Tribunal, quien solicita autorización para tomar sus vacaciones del 17 al 23 de diciembre de 2013, para viajar a los la Florida, a visitar a su hermano que padece de cáncer de colon, DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
10. *Oficio CDC 0763/13 de fecha 25 de septiembre de 2013, suscrito por el*



Licdo. Carlos Iglesias García, Director General de Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable con relación a la solicitud de licencia con disfrute de sueldo por 4 meses suscrita por el magistrado Miguel A. Díaz Villalona, Juez del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Judicial de Peravia, a fin de asistir a un programa de Formación en el Consejo del Poder Judicial Español, a celebrarse en Barcelona, España, del 10 de marzo al 27 de junio de 2014, DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud, con dos meses con disfrute de salario y dos sin disfrute.

- 11. Oficio DGACH 1831/2013 de fecha 28 de septiembre de 2013, suscrito por la Licda. Dalsia Herrera Pérez, Directora General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano, remitiendo la solicitud realizada por la empleada Claudia Ma. Guerrero Pelletier, Secretaria Auxiliar del Centro de Información Judicial del Palacio de Justicia de Ciudad Nueva, a los fines de poder tomar sus vacaciones en el período de navidad (del 23 al 30 de diciembre de 2013, 4 días laborables), en razón de que su abuela paterna de sus hijos se encuentra enferma y no puede viajar al país y desea poder verlos, DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
- 12. Oficio DGACH 1865/2013 de fecha 23 de septiembre de 2013, suscrito por la Licda. Dalsia Herrera Pérez, Directora General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano, remitiendo la solicitud realizada por la Licda. Patricia Ortiz Vicioso, Asistente de Juez Miembro de la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia, a los fines de tomar sus vacaciones en el período de navidad (del 9 de diciembre de 2013 hasta el 7 de enero de 2014), a los fines de asistir a su hija en el proceso de recuperación postquirúrgica, DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
- 13. Oficio DGACH 1845 de fecha 19 de septiembre de 2013, suscrito por la Licda. Dalsia Herrera Pérez, Directora General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano, por medio de la cual remite su opinión con relación a la solicitud de viático por traslado realizada por la magistrada Belsedy Hernández de la Nuez, Juez de Paz del Municipio de Imbert, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación de la Licda. Herrera y remitirlo a la Dirección General de Carrera Judicial, a los fines de que se comuniquen con la magistrada, para que ella comunique su elección entre un traslado a un Juzgado de Paz cercano a su residencia o si prefiere cambiar la misma.*
- 14. Oficio DGACH 1759 de fecha 12 de septiembre de 2013, suscrito por la Licda. Dalsia Herrera Pérez, Directora General de Carrera Judicial*



Administrativa y de Gestión de Capital Humano, por medio de la cual remite su opinión no favorable con relación a la solicitud de adelanto de bono vacacional correspondiente al año 2014, suscrita por Juana Severino Cedano, Digitadora de la Recepción y Entrega del Registro de Títulos del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud de otorgarle el referido bono vacacional.

15. *Oficio DGACH 1593 de fecha 18 de septiembre de 2013, suscrito por la Licda. Dalsia Herrera Pérez, Directora General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano, por medio del cual remite su opinión favorable con relación a la solicitud de asignación de de viáticos por los traslados que realiza el magistrado Fabio Guerrero Batista, Juez Presidente del Tribunal Superior de Tierras del Departamento Norte, DECIDIÉNDOSE rechazar la solicitud.*
16. *Oficio CDC 0744/ 13 de fecha 20 de septiembre de 2013, suscrito por el Licdo. Carlos Iglesias García, Director General de Carrera Judicial, por medio de la cual remite su opinión favorable con relación a la solicitud que hicieran los magistrados Fabio Guerrero Bautista, Juez Presidente del Tribunal Superior de Tierras del Departamento Norte y el magistrado Juan Ant. Fernández, Juez Presidente del Tribunal Superior de Tierras del Departamento Noreste, de regularización de salarios y designación de viáticos por traslados, DECIDIÉNDOSE rechazar la solicitud.*
17. *Oficio CDC 0760/ 13 de fecha 23 de septiembre de 2013, suscrito por el Licdo. Carlos Iglesias García, Director General de Carrera Judicial, por medio de la cual remite una comunicación suscrita por el magistrado Juan Sabino Ramos, Juez de la Corte de Niños, Niñas y Adolescentes de San Pedro de Macorís, quien solicita reconsiderar la decisión del Consejo de no otorgarle viáticos para el viaje que le fuera aprobado, DECIDIÉNDOSE otorgar la suma de US\$150.00 a cada uno de los siguientes magistrados, por concepto de viáticos, a saber:*

- a. *Magistrado Juan Sabino Ramos, Juez de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento Judicial de San Pedro de Macorís, quien está participando en la reunión de Fortalecimiento de la Cooperación Jurídica: Prueba Transnacional y Equipos Conjunto de Investigación, en Antigua, Guatemala, los días 30 de septiembre y 1ero. de octubre de 2013; y al*



b. *Magistrado Manuel Antonio Ramírez Suzaña, Juez Presidente de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Juan de la Maguana, quien participará en la reunión de fortalecimiento de la Cooperación Jurídica en materia Civil, que tendrá a lugar en Antigua, Guatemala, los días 3 y 4 de octubre de 2013.*

18. *Acta 05/2013 suscrita por los miembros del Comité de Retiro, Pensiones y Jubilaciones, levantada con motivo de la reunión celebrada en fecha 19 de julio de 2013, contentiva de la resoluciones Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, DECIDIÉNDOSE aprobar las siguientes resoluciones:*

- ✓ *RESOLUCIÓN PRIMERA: Conceder pensión por antigüedad al Sr. Adrian Guarionex Ortiz Honrado, Secretario de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de San Francisco de Macorís, con 65 años de edad y 49 años y 3 meses de servicio, ascendente a RD\$34,776.00 que corresponde al 90% del sueldo de RD\$38,640.00, de conformidad con el artículo 22 del Reglamento de Pensión.*
- ✓ *RESOLUCIÓN SEGUNDA: Conceder pensión por antigüedad a la Sra. Cristina Osoria Peralta, Auxiliar de Entrega del Registro de Títulos de La Vega, con 65 años de edad y 44 años y 1 mes de servicio, ascendente a RD\$9,283.95 que corresponde al 90% del sueldo de RD\$10,315.50, de conformidad con el artículo 22 del Reglamento de Pensión.*
- ✓ *RESOLUCIÓN TERCERA: Conceder pensión por antigüedad a la Sra. Manuela Ramírez, Conserje del Departamento Administrativo de Azua, con 61 años de edad y 20 años y 1 mes de servicio, ascendente a RD\$5,121.25 que corresponde al 60.25% del sueldo de RD\$8,500.00, de conformidad con el artículo 22 del Reglamento de Pensión.*
- ✓ *RESOLUCIÓN CUARTA: Conceder pensión por antigüedad a la Sra. Lourdes Peña, Conserje del Departamento Administrativo de los Juzgados de Trabajo del Distrito Nacional, con 70 años de edad y 25 años y 11 meses de servicio, ascendente a RD\$6,608.75 que corresponde al 77.75% del sueldo de*



RD\$8,500.00, de conformidad con el artículo 22 del Reglamento de Pensión.

- ✓ *RESOLUCIÓN QUINTA: Conceder pensión por viudez a la Sra. Leonidas de la Cruz, viuda del fenecido empleado Radhames J. Arnaud Taveras, quien fuera chofer de servicio de la Unidad de Servicios Administrativos y Logísticos de la Jurisdicción Inmobiliaria del Distrito Nacional, dicha pensión asciende a un monto de RD\$9,389.52 durante el primer año, que corresponde al 54% del salario mensual de RD\$17,388.00 que recibía el señor Arnaud; a partir del segundo año recibirá el 60% de esta pensión ascendente al monto de RD\$5,633.71. Con efectividad a partir del fallecimiento del Sr. Arnaud, por un período de cinco (5) años.*
- ✓ *RESOLUCIÓN SEXTA: Conceder pensión por viudez a la Sra. Ana Argelia Fermín Morey, viuda del fenecido Magistrado Nelson Lorenzo Antonio Gómez Jiménez, quien fuera Juez pensionado de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de La Vega, dicha pensión asciende a un monto de RD\$32,527.20, que corresponde al 60% de la pensión mensual de RD\$54,212.00 que recibía el Magistrado Gómez Jiménez al momento de fallecer. Dicha pensión será efectiva a partir de la fecha de fallecimiento del Magistrado Gómez y por un período de cinco (5) años.*
- ✓ *RESOLUCIÓN SÉPTIMA: Conceder pensión por viudez a la Sra. Socorro Yocayra González y por orfandad a los niños Samir Arturo Matos González de 9 años de edad y Sadier Arturo Matos González de 7 años de edad, viuda e hijos respectivamente del fenecido Delio Matos F. quien fuera Alguacil de Estrados de la Unidad de Citaciones del Centro de Servicios Comunes del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Nacional; dicha pensión asciende a un monto de RD\$6,601.92 que corresponde al 64% del salario mensual de RD\$10,315.50 que recibía el señor Matos al momento de su fallecimiento por haber laborado para el Poder Judicial durante 21 años y 4 meses, correspondiendo el 50% para un monto de RD\$3,300.96 a la viuda y 50% distribuido entre los dos hijos para un monto de RD\$1,650.42 para cada uno durante el primer año; a partir del segundo año corresponderá el 60% de dicha pensión ascendente a RD\$3,961.15, siendo el 50% para la viuda para un monto de RD\$1,980.58 y el 50% distribuido entre los dos hijos para un monto de RD\$990.29 cada uno. Esta pensión será efectiva a partir de la fecha de fallecimiento del señor Delio Matos (08/07/2013),*



por un período de 05 años para la viuda y hasta la mayoría de edad para los hijos.

- ✓ *RESOLUCIÓN OCTAVA: Conceder pensión por viudez al Sr. Domingo Virgilio Taveras, viudo de la empleada fallecida Juliana V. García Almonte, quien fuera Oficinista, pensionada de la Corte de Apelación de Montecristi, dicha pensión asciende a un monto de RD\$3,912.30, que corresponde al 60% de la pensión mensual de RD\$6,520.50 que recibía la señora García Almonte al momento de fallecer. Dicha pensión será efectiva a partir de la fecha de fallecimiento de la señora García Almonte y por un período de cinco (5) años.*
- ✓ *RESOLUCIÓN DÉCIMA SEGUNDA: Aprobar pensión por enfermedad a la Sra. Carmen Matilde Peña Castillo, Secretaria de Asuntos Administrativos del Poder Judicial, con 48 años de edad y 27 años y 7 meses de servicio, ascendente a RD\$30,766.92 que corresponde al 82.75% del sueldo de RD\$37,180.57, de conformidad con el artículo 24, del Reglamento de Pensión.*
- ✓ *RESOLUCIÓN DÉCIMA TERCERA: Rechazar la solicitud de aumento del monto de pensión de la Sra. Tomasina Ventura, Ex Conserje del Departamento Administrativo del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Nacional, ya que el monto otorgado es el contemplado en el Reglamento de Pensión.*
- ✓ *RESOLUCIÓN DÉCIMA CUARTA: Rechazar la solicitud de aumento del monto de pensión del Dr. Rafael Vinicio Abreu, Juez Pensionado, ya que el monto otorgado es el contemplado en el Reglamento de Pensión.*
- ✓ *RESOLUCIÓN DÉCIMA QUINTA: Rechazar la solicitud de pensión del Dr. Antonio Danilo Díaz, quien fuera Juez de la Novena Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, ya que las pensiones son otorgadas a servidores judiciales activos y el Dr. Díaz laboró para la institución hasta el mes de abril del año 1998.*
- ✓ *RESOLUCIÓN DÉCIMA SÉPTIMA: Rechazar la solicitud de devolución de los aportes de fondo de pensiones, de la fallecida Seferina Núñez, ya que según el Reglamento de pensiones, en caso de fallecimiento del empleado, no corresponde devolver el monto acumulado en el fondo de pensión, sino otorgar pensión de*



sobrevivientes en caso de que existan cónyuges y/o hijos menores de edad.

- ✓ *RESOLUCIÓN DÉCIMA OCTAVA: Rectificar el acta 28/13 del Consejo del Poder Judicial en relación al monto de la pensión otorgada a la Sra. Hilda Lucia Tineo, Ex-Oficinista de la Segunda Sala del Juzgado de Paz Especial de Tránsito de Santiago, ya que según certificación actualizada de Registro de Personal su sueldo mensual es de RD\$11,040.00, no RD\$12,790.00 como aparece en certificación de fecha 17/01/2013; por lo que el monto de su pensión real es de RD\$8,776.80, no de RD\$10,168.05.*

- ✓ *Sobre el caso de Juan Ulloa, se aprueba otorgarle una única ayuda de RD\$16,000.00.*

19. *Comunicación de fecha 17 de septiembre de 2013, suscrita por la Sra. Andrea Mena, Conserje del Departamento de Mayordomía, quien solicita ayuda económica para la enfermedad que padece, DECIDIÉNDOSE otorgarle una única ayuda económica de RD\$10,000.00.*

20. *Comunicación de fecha 23 de septiembre de 2013, suscrita por el magistrado Julio César Castaños Guzmán, Juez Primer Sustituto del Presidente de la Suprema Corte de Justicia y Presidente de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia, solicitando autorización a los fines de que le sea otorgada la dieta semanal correspondiente al Cabo, P.N. Fernando Staicy Valdez Beras, quien ha sido asignado para prestar servicios de seguridad nocturna en la residencia del magistrado, DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*

21. *Comunicación de fecha 16 de septiembre de 2013, suscrita por el Prof. Lino Rafael Delgado, Presidente; y la Sra. Andrea Castillo, Administradora de la Fundación Dominicana de Ciegos, Inc., remitiendo 10 boletas con un costo de RD\$1,900.00 cada una, para celebrar la Cena Concierto denominada "Creciendo en la Visión, Ver es Más que Mirar", el día 30 de noviembre en el Salón La Mancha del Hotel Lina, con las orquestas del Maestro Ramón Orlando y Miriam Cruz, DECIDIÉNDOSE adquirir 5 boletas.*

22. *Oficio SGCPJ 2196-13 de fecha 30 de septiembre de 2013, suscrito por el Licdo. Edgar Torres Reynoso, Secretario General del Consejo del Poder Judicial, remitiendo el caso de la ayuda económica otorgada a la Sra. Ruth Esther Román Paulino, Secretaria General de la Cámara*



Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, mediante actas 16/2013 de fecha 15 de abril de 2013 y Acta 23/2013 de fecha 10 de junio de 2013, DECIDIÉNDOSE revocar la decisión de otorgarle los US\$600.00, para que conste una única aprobación por el monto de US\$800.00, monto que ya fue retirado por la empleada.

- 23. Oficio núm. 233/2013 de fecha 13 de septiembre del 2013, suscrito por el magistrado Julio César Reyes, Juez Presidente de la Corte de Trabajo del Distrito Nacional, solicitando presentar una solución sobre la falta de quórum en la Primera Sala de la referida Corte, DECIDIÉNDOSE informarle que este Consejo del Poder Judicial entiende que ante la ausencia del magistrado César Acevedo Castillo, Juez Segundo Sustituto del Presidente de la Primera Sala de la Corte de Trabajo del Distrito Nacional, le corresponde presidir a la magistrada Cleopatra González.*
- 24. Oficio DGACH 1647 de fecha 11 de septiembre de 2013, suscrito por la Licda. Dalsia M. Herrera, Directora de Carrera Judicial Administración y de Gestión de Capital Humano, remitiendo el Acta de la Comisión Disciplinaria de Servidores Administrativos realizada a la señora Yenny Perdomo Herrera, Oficinista del Juzgado de Paz de Nizao, donde solicita la desvinculación de la referida empleada, DECIDIÉNDOSE aprobar la desvinculación de la Sra. Perdomo, por abandono de trabajo.*
- 25. Oficio DGACH 1760 de fecha 16 de septiembre de 2013, suscrito por la Licda. Dalsia M. Herrera, Directora de Carrera Judicial Administración y de Gestión de Capital Humano, solicitando la corrección del oficio SGCPJ 1858-2013, aprobado mediante Acta 31/2013, en el cual se aprobó la suspensión por treinta días del ministerial Ruperto de los Santos María, Alguacil Ordinario del Juzgado de Paz de la Quinta Circunscripción del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE ratificar la decisión adoptada por este Consejo.*
- 26. Comunicación de fecha 11 de septiembre del 2013, suscrita por la Comisión Especial creada para tratar la situación de los empleados del Poder Judicial bajo la modalidad de contratados, remitiendo una propuesta a los fines de que estos sean incluidos en el plan de pensión, DECIDIÉNDOSE realizar un estudio que contemple el cálculo financiero del costo estimado que representaría otorgarle el beneficio de la pensión a los empleados bajo la modalidad de contratados.*
- 27. Oficio DGACH 1846 de fecha 23 de septiembre de 2013, suscrito por la Licda. Dalsia M. Herrera, Directora de Carrera Judicial Administración y de Gestión de Capital Humano, remitiendo una comunicación suscrita*



por el magistrado Alexis Read Ortiz, Juez Presidente del Tribunal Superior de Tierras del Departamento Central, quien informa que la Licda. Doris Mateo Calderón, Abogada Ayudante del Tribunal Superior de Tierras, tiene 3 días que no asiste a sus labores, DECIDIÉNDOSE remitir a la Licda. Herrera a los fines de que realice una investigación sobre el caso de esta joven.

- 28. Propuesta de reestructuración de los equipos de apoyo a las Comisiones Permanentes del Consejo del Poder Judicial, realizado por la Licda. Dalsia Herrera, Directora de Carrera Judicial Administración y de Gestión de Capital Humano, DECIDIÉNDOSE remitir una copia a cada uno de los consejeros y posponer este punto para el próximo consejo.*
- 29. Se conoció el Oficio DGT 236/2013 de fecha 18 de septiembre de 2013, suscrito por la Licda. Gloria Cecilia Cuello Suero, Directora General Técnica, remitiendo un informe con relación a su participación en la Segunda Ronda de Talleres de la XVII Cumbre Judicial Iberoamericana, celebrada en Bogotá, Colombia.*
- 30. Se conoció el Oficio CSAA/CPJ Núm. 062/2013 de fecha 25 de septiembre del 2013, suscrito por el Consejero Samuel Arias Arzeno, por medio del cual remite un informe de Cierre de la Comisión Permanente de Planificación y Tecnología, durante el período Febrero 2012-agosto 2013.*
- 31. Se conoció el Oficio CSAA/CPJ Núm. 063/2013 de fecha 26 de septiembre del 2013, suscrito por el Consejero Samuel Arias Arzeno, por medio del cual remite un informe estadístico del Plan de Descongestionamiento de Expedientes en el Distrito Judicial de la Altagracia, durante el período 15 de junio al 14 de julio de 2013.*
- 32. Se conoció el Oficio DIFNAG 289/2013 de fecha 25 de septiembre de 2013, suscrito por la Licda. Carmen Rosa Hernández, Directora de la Dirección de Familia, Niñez, Adolescencia y Género, remitiendo un informe de su participación en la Reunión sobre "Investigación Efectiva de las Muertes Violentas de Mujeres por Motivo de Género en América Latina: Recomendaciones y Herramientas, DECIDIÉNDOSE remitir una copia a cada uno de los consejeros.*
- 33. Oficio 67-2013 de fecha 11 de septiembre de 2013, suscrito por la magistrada María Margarita de Peña Ventura, Juez Presidente Interina de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento Judicial de Santiago, remitiendo una comunicación*



suscrita por la magistrada María Martínez Malagón, Jueza Presidenta de la Civil del Primer Tribunal Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Judicial de Santiago de solicitando la designación de un Seguridad Personal, Seguridad Habitacional y Seguridad Institucional, DECIDIÉNDOSE autorizar al Coronel Edward Sánchez González, Director de la Policía de Protección Judicial del Poder Judicial, a que se comuniquen con la referida magistrada y presente solución a esta situación.

- 34. Oficio 2258-2013 de fecha 25 de septiembre de 2013, suscrito por la Dra. Rosabel Castillo, Directora Nacional de Registro de Títulos, informando que la Licda. Ysidora Alvarez Araujo, Abogada Ayudante de esa Dirección estará cubriendo la licencia Pre y Post Natal de la Registradora de Títulos de San Cristóbal, DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
- 35. Oficio 56657 de fecha 26 de septiembre de 2013, suscrito por la magistrada Valentina Matos de los Santos, Juez de Paz de Yamasá, DECIDIÉNDOSE aplicarle la tabla aprobada mediante acta 37/2013 de fecha 16 de septiembre de 2013, al Segundo Teniente de la Policía Nacional, Ángel de los Santos Rosa, Seguridad de la magistrada Valentina Matos de los Santos, Juez de Paz de Yamasá.*
- 36. Oficio 51203 recibido en fecha 02 de septiembre de 2013, suscrito por Maireni Batista Gautreaux, Alguacil de Estrados de la Séptima Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE otorgar un permiso a la Ministerial Maireni Batista Gautreaux, Alguacil de Estrados de la Séptima Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, para estacionarse en horario nocturno en uno de los parqueos de dicha Cámara Civil y Comercial.*
- 37. Oficio 1736-2013 de fecha 26 de septiembre de 2013, suscrito por el magistrado Luis Sención Araujo, Juez de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de San Cristóbal, DECIDIÉNDOSE aplicarle la tabla aprobada mediante acta 37/2013 de fecha 16 de septiembre de 2013, al Sargento Mayor de la Policía Nacional Pedro Soto, Seguridad del magistrado Luis Sención Araujo, Juez de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de San Cristóbal.*
- 38. Comunicación de fecha 23 de septiembre de 2013, suscrita por la Primer Teniente de las Fuerzas Armadas Teniente Felicia Conrado Jiménez, DECIDIÉNDOSE aplicarle la tabla aprobada mediante acta 37/2013 de fecha 16 de septiembre de 2013, a la Primer Teniente de*



las Fuerzas Armadas Teniente Felicia Conrado Jiménez, Seguridad de Planta del Palacio de Justicia de Ciudad Nueva.

- 39. SE APRUEBA el traslado hacia el Pleno de la Suprema Corte de Justicia del Ministerial Ángel Rivera Acosta, Alguacil de Estrados de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia. Asimismo se aprueba el traslado del Ministerial Roberto Augusto Arriaga Alcántara, Alguacil de la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia hacia la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia.*
- 40. Oficio 1737-2013 de fecha 26 de septiembre de 2013, suscrito por la magistrada Luz del Carmen Matos Díaz, Juez Segunda Sustituta de la Corte de Apelación de San Cristóbal, DECIDIÉNDOSE aplicarle la tabla aprobada mediante acta 37/2013 de fecha 16 de septiembre de 2013, al Raso de la Policía Nacional Tomás de Jesús Mejía, Seguridad de la magistrada Luz del Carmen Matos Díaz, Juez Segunda Sustituta de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de San Cristóbal.*
- 41. Oficio DGACH 1647 de fecha 11 de septiembre de 2013, suscrito por la Licda. Dalsia M. Herrera, Directora de Carrera Judicial Administración y de Gestión de Capital Humano, DECIDIÉNDOSE aprobar la desvinculación de la señora Yenny Perdomo Herrera, Oficinista del Juzgado de Paz de Nizao, por abandono de trabajo.*
- 42. Oficio DGACH 1760 de fecha 16 de septiembre de 2013, suscrito por la Licda. Dalsia M. Herrera, Directora de Carrera Judicial Administración y de Gestión de Capital Humano, DECIDIÉNDOSE ratificar la decisión adoptada por este Consejo del Poder Judicial mediante Acta 31/2013 de fecha 12 de agosto de 2013, donde se aprobó la suspensión por un período de 30 días del ministerial Ruperto de los Santos María, Alguacil Ordinario del Juzgado de Paz de la Quinta Circunscripción del Distrito Nacional, por embargar un vehículo que al momento de la ejecución ya no era propiedad de su requerido.*
- 43. SE APRUEBA el viaje del Consejero Francisco Arias Valera y del magistrado Eduardo José Sánchez Ortiz, Juez Presidente de la Primera Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, en la acción formativa judicial regional denominada: "Delitos de Narcotráfico y Lavado de Activos" que será celebrado del 07 al 11 de octubre de 2013, en la ciudad de Belice, Belice, le solicitamos la asignación de los viáticos de acuerdo a la escala vigente, tomando en consideración que el transporte local, alimentación, hospedaje y ticket aéreo serán cubiertos por la institución que invita.*



44. *Comunicación de fecha 30 de septiembre de 2013, suscrita por la Arquitecta Rafaelina C. Durán E, Encargada de la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras, solicitando ratificar algunos expedientes del Comité de Compras, DECIDIÉNDOSE ratificar los expedientes de fecha 18 de septiembre de 2013, que se señalan a continuación del Comité de Compras y Licitaciones, a saber:*

✓ **Acta No. 92/2013:**

Con un monto ascendente a Doscientos Cincuenta y Cinco Mil Ochenta Pesos con 57/100 (RD\$255,080.57), con impuestos incluidos;

✓ **Acta No. 93/2013:**

Con un monto ascendente a Setecientos Treinta y Tres Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco Pesos con 82/100 (RD\$733,845.82), con impuestos incluidos;

Para un total general de RD\$988,926.39, con impuestos incluidos.

45. *SE APRUEBA el viaje del Consejero Samuel Arias Arzeno, en el Taller-Encuentro Regional Sobre Mejores Prácticas de Inteligencia, Investigación, Judicialización y Sanción del Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y la Pérdida de Dominio, que será celebrado del 15 al 18 de octubre de 2013, en la ciudad de Bogotá, Colombia, le instruimos a los fines de otorgar los viáticos de acuerdo a la escala vigente, tomando en consideración que el transporte local, alimentación, hospedaje y ticket aéreo serán cubiertos por la institución que invita.*

Mariano Germán Mejía

Dulce María Rodríguez de Goris

Samuel Arias Arzeno

Francisco Arias Valera

Edgar Torres Reynoso
Secretario General